ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 854
02/10/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 002270

Litueche, 08 OCT 2014

CONSIDERANDO : Los antecedentes presentados a este Departamento de Educación, y de acuerdo a los recursos del PME para los Establecimientos Educacionales.-

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORISASE** al Departamento de Educación a Cancelar Asignación de Incentivo, Gestión de Recursos Educativos, al Docente **Sr. Nelson Quiroz Quevedo**, RUN N° 6.238.043-8, por la suma de $ 50.000, (Cincuenta mil pesos), mensuales, por los meses **de Agosto a Noviembre del 2014.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M. SOLEDAD OLEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Carpeta Interesado
- Archivo Municipal